



Rafaela, 16 de Marzo de 2018.-

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 232.625/4 - Fichero N° 67 - Tomo N° 2;
y

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto N° 46.568 se llamó a Licitación Privada para la locación de un inmueble (galpón), destinado al depósito de vehículos retenidos en la vía pública.

Que en el acto de apertura, celebrado el día 30 de Enero de 2018 no se presentaron ofertas, correspondiendo declarar desierta la mencionada licitación.

Por todo ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA**

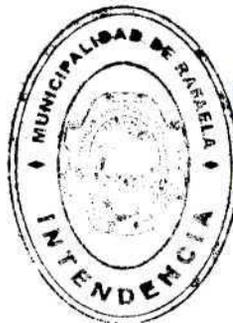
DECRETA

Art. 1.º)- Declárese desierta la Licitación Privada, ordenada por Decreto N° 46.568 de fecha 12 de Enero de 2018, por no haberse recibido ninguna oferta en el acto de apertura llevado a cabo en fecha 30 de Enero de 2018.

Art. 2.º)- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Ciudadanía.

Art. 3.º)- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.


Dr. EDUARDO FABIAN LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Ciudadanía




Arq. LUIS ALBERTO CASTELLANO
Intendente Municipal